

**CARTA ABIERTA A DON JOSÉ MIGUEL PÉREZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE LAS ESCUELAS UNITARIAS**

Nos gustaría hacerle llegar una reflexión que nos surge tras constatar que en cinco cursos consecutivos los CERs de Canarias no empezamos las clases con la plantilla completa y de forma especial en el área de inglés.

Con ánimo constructivo y con el objetivo de expresar no solo hechos sino también consecuencias y sentimientos la hacemos.

Pareciera que las Escuelas Unitarias somos algo marginal que podemos soportar esta situación sin ningún tipo de problema ni tensión. Se comete una tremenda injusticia con nuestros alumnos y alumnas puesto que un alumno que haya empezado en Infantil, en el curso 09-10 está ahora en 2º de Primaria y no ha tenido ningún primer trimestre con las clases de inglés normalizadas. En otros centros esto no ocurre y luego hablamos de equidad y de que el inglés es un eje estratégico para la Comunidad.

El curso 11-12 (28-02-2012) mantuvimos reunión con usted en la isla de La Palma, también con Doña Manuela Armas y D. José Moya. En esa reunión se nos garantizó que no hay ningún ánimo de perjudicar a las Escuelas Unitarias. **No lo habrá**, pero año tras año vemos como muchos centros tienen la plantilla completa al inicio de curso y nosotros esperando y vemos como:

1. No se ofrecen vacantes en el CGT no dando, por tanto estabilidad a las Plantillas, algo fundamental para la supervivencia del modelo. No se aplica el Acuerdo Marco en cuanto a plantillas sobre todo para desdobles de unidades. Sí permitiendo a otro tipo de centros hacerlo.
2. Se coarta con la normativa de autorización de grupos, realizada antes del periodo de matrícula, el mantenimiento de unidades, supeditando la existencia de la segunda unidad al histórico de matriculación sin esperar a que termine dicho periodo para tomar decisiones como dice el Acuerdo Marco.
3. Se discrimina a estos centros en la oferta de servicios como el transporte y el comedor. Permitiendo, en el primer caso, con la existencia del alumno no preferente el que puedan niños del barrio en donde está la unitaria ser transportados al centro completo pero no al revés. En el caso del comedor se ha abandonado al alumnado de unitarias en la oferta de apertura de comedores en verano no ofreciendo la oportunidad a este alumnado de asistir a este servicio.
4. Se continúa sin regular de forma específica la normativa del sector. Estamos en un "limbo normativo" ..

Está claro que esta situación, sumada a la actual crisis económica en la que los ayuntamientos nos miran, muchos de ellos, como un lastre, la bajada de los presupuestos en los centros, el aumento de exigencia burocrática, la cada vez más difícil reclamación según normativa puesto que mucha de ésta ni se publica en el BOC, la escasa sensibilidad de muchos cargos de la Consejería que la consideran un sistema a extinguir que no casa con la "modernidad", el tratamiento en la planificación como un sistema marginal, las cada vez más dificultades con el mantenimiento de los centros, la escasa información dada a los docentes que son nombrados en Unitarias, la cada vez más baja estabilidad en las plantillas, las ridículas dietas que se le pagan al profesorado itinerante,... hacen que se tenga que ser de una pasta especial para poder, con esta perspectivas, luchar por la educación de calidad que se merecen nuestros alumnos.

No merece ninguna consideración el que sean un reducto en donde se trabaja, y los niños aprenden para que no se olvide, nuestra cultura canaria, la que nos distingue de la uniformidad en que nos quieren meter y convertir en simples "entes consumistas". Nada de eso importa. Tenemos reconocimientos de muchos estamentos pero quienes nos tendrían que mimar porque se supone que estamos en el mismo barco, nos ahogan no reconociendo nuestras especificidades.

Como servidores públicos, no podemos quedar impasibles y vamos a seguir luchando contra esta injusticia prolongada en el tiempo que discrimina a nuestro alumnado frente a de otro tipo de centros.

Saludos

Secretariado Insular de La Palma.

Septiembre de 2013